

Proyecto de Investigación titulado “ANÁLISIS ECONÓMICO Y PERSPECTIVAS DEL CLUSTER AGROINDUSTRIAL DEL ETANOL EN LA REGIÓN PIURA”

Investigador: Econ. JOSÉ ORDINOLA BOYER M.Sc

Resolución	Contenido						
<p>0394-CU-2011 20 de abril de 2011</p>	<p>ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto de Gastos de la Investigación de Ciencia Aplicada denominada: “ANÁLISIS ECONÓMICO Y PERSPECTIVAS DEL CLUSTER AGROINDUSTRIAL DEL ETANOL EN LA REGIÓN PIURA”, Proyecto presentado por el docente Econ. JOSÉ ORDINOLA BOYER M.Sc, por el monto total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 299,165.00), de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table data-bbox="443 419 1400 496"> <tr> <td>2.3 BIENES Y SERVICIOS</td> <td>S/. 271,465.00</td> </tr> <tr> <td>2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (EQUIPOS)</td> <td>S/. <u>27,700.00</u></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>S/. 299,165.00</td> </tr> </table> <p>ARTÍCULO 2°.- DISPONER que una vez aprobado el Presupuesto de Gastos del mencionado Proyecto de Investigación, será necesario que el líder del Proyecto alcance a la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Piura, los requerimientos en materia y equipos para su consideración en el Plan Anual de Adquisiciones a través de la modificación respectiva, tal como lo ha informado la Oficina Central de Planificación.</p> <p>ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Planificación, para que programe el mencionado gasto en la estructura funcional siguiente:</p> <p>PROGRAMA : 0016 Investigación Aplicada ACTIVIDAD : 1 015664 Investigación y Desarrollo COMPONENTE : 3 237411 Investigación y Desarrollo META : 00001 Ejecutar investigaciones de Ciencia Aplicada que apoyen al Desarrollo Económico Social en especial de la Región Piura. SECCIÓN FUNCIONAL : 0020</p> <p>ARTÍCULO 4°.- ANEXAR a la Resolución correspondiente, los siguientes documentos:</p> <ol data-bbox="443 879 1120 1034" style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto (1 Pág.) 2. Cronograma de visitas de campo (4 Págs.) 3. Cronograma de actividades (1 Pág.) 4. Requerimiento de bienes / servicios (03 Págs.) 5. Relación de servicios profesionales – requerimientos mensuales (6 Págs.) 6. Relación de servicios (requerimientos mensuales) (1 Pág.) <p>ARTÍCULO 5°.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a los Recursos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras captados por la Universidad Nacional de Piura.</p>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 271,465.00	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (EQUIPOS)	S/. <u>27,700.00</u>	TOTAL	S/. 299,165.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 271,465.00						
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (EQUIPOS)	S/. <u>27,700.00</u>						
TOTAL	S/. 299,165.00						